

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15073 *Resolución de 31 de agosto de 2022, del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 185, de 5 de agosto 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Un puesto de Jefatura de Servicio de Mayores, perteneciente a la escala de Administración Especial/General, subgrupo A2/A1, nivel 26 de complemento de destino.

Un puesto de Coordinador/a de servicios del área de Economía y organización, perteneciente a la escala de Administración Especial/ General, Subgrupo A2/A1, nivel 26 de complemento de destino.

Un puesto de Coordinador/a de servicios del área de ciudad sostenible, perteneciente a la escala de Administración Especial/ General, Subgrupo A2/A1, nivel 26 de complemento de destino.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las sucesivas publicaciones del proceso se efectuarán en el tablón de anuncios y en la sede electrónica de la página web del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.

Rivas Vaciamadrid, 31 de agosto de 2022.–El Concejal Delegado de Organización y Función Pública, José Manuel Castro Fernández.